

El señor andrés de molina. notario dixo que mas o menos que es lo nonbrado
pafiel de sutullena. conforme a la ordenança de la ciudad no puede ser
nonbrado pafiel por ser de tierra. En este dizeamiento Eguenauer
dado que tal. ciertas veces que atendiendo el dizeamiento de pafiel de sutullena
a los dichos señores. nulen en el nonbrado pafiel. antes nonbrar otro que sea
tal qual conviene.

Los dichos señores Lord dixeran que un y siendo el dizeamiento de pafiel de sutullena
con la ordenança de la ciudad nonbrado

Juamanto de jurados

En este dizeamiento entraron los dichos señores de pafiel de sutullena
y juraron.

Juamanto de abal
de las mandas

En este dizeamiento entraron los dichos señores de pafiel de sutullena
y Luis Ponce de Leon

Declaracion comunales.

Los dichos señores nonbraron a Ponce de Leon comunales de
Juan mondragon de la ciudad de pafiel de sutullena.

comitantes de jurague
de pafiel de sutullena
de la ciudad de pafiel de sutullena

Los dichos señores nonbraron a Ponce de Leon comunales de pafiel de sutullena
de la ciudad de pafiel de sutullena.

comitantes de pafiel de sutullena

nonbraron a Ponce de Leon comunales de pafiel de sutullena
de la ciudad de pafiel de sutullena.

de pafiel de sutullena

mandaron que se hiciera en la ciudad de pafiel de sutullena
de la ciudad de pafiel de sutullena.

sobre el nonbramiento
de pafiel de sutullena

Algunos de los señores dize que no se ha de hacer en la ciudad de pafiel de sutullena
de la ciudad de pafiel de sutullena.

En este dizeamiento
de pafiel de sutullena

